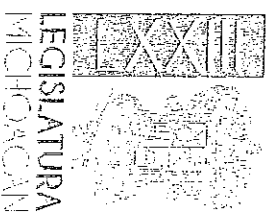




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

006/2015

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 08:00 ocho horas, del día 21 veintuno de diciembre del año 2015, se reunieron en el Salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, las Comisiones Unidas, de Gobernación y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, integrada la de Gobernación por los diputados Sustentable **Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes respectivamente y la de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, integrada por las diputadas **Rosalía Miranda Arevalo, Juanita Noemí Ramírez Bravo Adriana Hernández Iniguez y Presidenta e integrantes respectivamente con el fin de desahogar el siguiente orden del día:**

1. PASE DE LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.
2. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA.
3. ASUNTOS GENERALES.

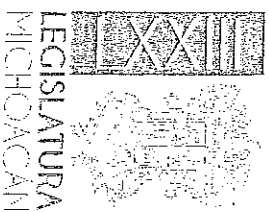
Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la asistencia de todos los diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, informa que se recibió del Consejo Estatal de Ecología terna de aspirantes a la Presidencia, que al no contar con acta de la sesión donde fue elegida la terna, así como tampoco documento que permita identificar a cada uno de los aspirantes que conforman la terna, se solicitó la documentación a fin de integrar debidamente el expediente a estudio, una vez llegada la documentación solicitada, se reunieron en mesa técnica los secretarios técnicos de ambas comisiones, los asesores de cada uno de los diputados y representantes del IIEI, quienes hicieron el análisis de la documentación y una vez que fue verificada, se determina que cumple con el procedimiento señalado por el Reglamento del Consejo Estatal de Ecología; por lo que procede a dar lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se propone terna de aspirantes a ocupar la Presidencia del Consejo Estatal de Ecología; al término de la lectura, el **Diputado Presidente** pone a consideración el dictamen y señala que los aspirantes son los ciudadanos **Edgar Fuentes Barrios, Gilberto López Guzmán y Manuel de Jesús Tripp Rivera**, por lo que, por unanimidad de votos, se aprobó la terna y se avocan a la firma del documento.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pone a consideración de las y los diputados presentes si hay alguien que quiera poner en conocimiento de algún otro asunto que deba de tratarse sin que exista punto a tratar por lo que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 de diciembre de 2015, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO**



Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISION DE GOBERNACIÓN


DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE


DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE


DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE


DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

**COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y MEDIO AMBIENTE**


DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO
PRESIDENTE


DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
INTEGRANTE


ADRIANA HERNÁNDEZ INÍGUEZ
INTEGRANTE